

Bogotá, D.C., Noviembre 5 de 2010.

Señora Directora
ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-068410- -00006-0000

Fecha: 2010-11-08 11:07:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

Referencia: Radicación No. 09 068410
PATENTE DE INVENCION

MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional nº 54.845 del C. S. de la J., en calidad de apoderada de la sociedad CORTEX PHARMACEUTICALS INC., respetuosamente me dirijo a su despacho para solicitarle y manifestarle lo siguiente:

I. PETICIONES

De manera atenta ruego a su Despacho se sirva tener como presentada en términos la respuesta al requerimiento notificado mediante el oficio 10329 del 13 de agosto de 2010.

II. ANTECEDENTES

1. Mediante el oficio No. 10329 del 13 de agosto de 2010, esa Dirección requirió a mi representada a efectos de que aportara el pago correspondiente a seis (6) reivindicaciones adicionales.
2. El término para responder dicho requerimiento vencía el día 14 de octubre de 2010, fecha en que se emitió la respectiva consignación, pero la cual no fue posible radicar ante esa entidad por motivos de fuerza mayor.
3. Las razones que impidieron la radicación en tiempo de la respuesta al requerimiento consisten en que el 14 de octubre de 2010 se presentaron diversas manifestaciones en Bogotá, las cuales impidieron la movilidad vehicular en horas de la tarde por las carreras 11ª y 7ª, y por la Av. Circunvalar.
4. A efectos de avalar el hecho notorio de los disturbios que afectaron la movilidad de la ciudad en las vías que conducen de mi domicilio a la Superintendencia de Industria y Comercio, me permito aportar artículos digitales y de audio de los principales medios de comunicación de la ciudad que reportaron la noticia.

- 2
5. Como consecuencia de la perturbación vehicular fue imposible lograr el desplazamiento en tiempo a las oficinas de la SIC, y por esta razón procedimos de acuerdo con las instrucciones recibidas por funcionario de esa entidad, quien nos señaló que era posible hacer la radicación vía fax.
 6. De acuerdo con lo anterior, de manera inmediata procedimos con el envío de la respuesta al requerimiento vía fax, como consta en el comprobante que anexo al presente documento.
 7. El día inmediatamente posterior al vencimiento del término mencionado, acudimos a la SIC y aportamos copia auténtica del memorial y los anexos previamente enviados vía fax.
 8. Por los motivos expuestos, ruego a su despacho se sirva tener como aportada en término la respuesta al requerimiento consistente en el pago de seis (6) reivindicaciones adicionales, documentos que obran en expediente de la referencia.

III. ANEXOS

Aporto como anexos y soportes del presente documento los siguientes:

- Memorial radicado bajo el número 09-068410-00005, el día 15 de octubre de 2010 mediante el cual aporté el comprobante del fax y la respuesta al oficio No.10329 del 13 de agosto de 2010.
- Fotocopia del comprobante de transacción fax de fecha 14 de octubre de 2010.
- Copia de la contestación del requerimiento.
- Sustitución de poder que me acredita como apoderada especial de la sociedad CORTEX PHARMACEUTICALS INC.
- Copia del recibo oficial de caja No. 10-86,992, por concepto del pago del seis (6) reivindicaciones adicionales.

De la Señora Directora,

Atentamente,


MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO
CC No. 51'819.220 de Bogotá.
TP No. 54.485 del C. S. de la J.

PBX: (57-1) 742-0191 Tel.: (57-1) 530 0936
Fax: (57-1) 530-0958
Carrera 11 # 86 - 32 Ofc. 101
Bogotá D.C., Colombia.
www.estrategiajuridica.net


Estrategia
Jurídica

Bogotá, D.C, Octubre 15 de 2010.

Señora Directora
Alix Carmenza Céspedes de Vergel
Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-068410- -00005-0000

Fecha: 2010-10-15 12:01:42 Dep. 2020 DIR.NULVASCH
Tra. 11 PATNILEYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CIOINFORMACION Folios 5

Referencia: Radicación No. 09 068410
PATENTE DE INVENCION

MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional nº 54.845 del C. S. de la J., en calidad de apoderada de la sociedad CORTEX PHARMACEUTICALS INC., respetuosamente me dirijo a usted para remitirle el documento original correspondiente a la contestación de requerimiento de forma y sus respectivos anexos, los cuales fueron remitidos a esa entidad el día 14 de octubre de 2010 vía Fax, de la manera como consta en el comprobante que anexo a la presente.

De conformidad con lo anterior me permito aportar los documentos señalados que constan de cinco (5) folios útiles, y de manera atenta solicito se sirva radicar los documentos con fecha 14 de octubre de 2010, según el fax señalado anteriormente.

Agradezco de antemano su atención.

De Usted,
Cordialmente,


Maria Victoria Liebbe Lozano
C.C. No. 51.819.220 de Bogotá.
T.P. 54.845 del C. S. de la J.

INFORME DE TRANSACCION

PARA:/0)8 0.0.0.0.0.0!

OCT-14-2010 05:34 P
69

ENVIAR

FECHA EMPEZAR	RECEPTOR	PAGINAS	TIEMPO	NOTA
---------------	----------	---------	--------	------

OCT-14 05:32 PM	5870284	4	2'22"	OK
-----------------	---------	---	-------	----

Bogotá D.C., 14 de Octubre de 2010

Doctora
Alix Carmenza Céspedes de Vergel
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad.

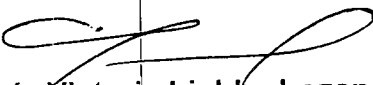
Referencia: Radicación No. 09 068410
PATENTE DE INVENCION
Contestación de requerimiento.

María Victoria Liebbe Lozano, identificada con la cédula de ciudadanía n° 51'819.220 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional n° 54.845 del C. S. de la J., en calidad de apoderada de la sociedad **CORTEX PHARMACEUTICALS INC**, tal y como consta en el poder que adjunto a la presente, por éste escrito me dirijo a Usted para dar respuesta al requerimiento del que fue objeto la solicitud de la referencia, mediante el Oficio 10329 del 13 de agosto de 2010.

Para tal efecto me permito aportar con la presente recibo de consignación por valor de ciento cincuenta y seis mil pesos moneda corriente (\$ 156.000) que corresponde al valor total de seis reivindicaciones de adicionales.

Recibo notificaciones en la carrera 11 No. 86 – 32, Oficina 101, de esta ciudad, o en el casillero asignado al suscrito por esa entidad.

De Usted,


María Victoria Liebbe Lozano
CC n° 51.819.220 de Bogotá
TP n° 54.845 del C. S. de la J.

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2010.

Señora Directora
ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

Referencia: **Sustitución de poder**

Patente de Invención 3- SUSTITUTOS – (1-2-3) – COMPONENTES
DE LA BENZOTRIAZINONE PARA AUMENTAR LA RESPUESTA
SINÁPTICA GLUTAMATÉRGICA. PCT/US2007/026416.
Expediente: 2009 - 068410

JULIO CESAR RAMIREZ PIÑA, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'779.990 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 113.206 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado de la sociedad **CORTEX PHARMACEUTICALS, INC.**, me dirijo respetuosamente a su Despacho para manifestarle que sustituyo con idénticas facultades el poder a mi conferido a la doctora **MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma, y se encuentra domiciliada en la Carrera 11 No. 86 – 32 (oficina 101) de Bogotá, D.C.

Ruego al Despacho que se sirva reconocerle personería para continuar con el correspondiente trámite de Patente de la referencia.

De Usted, atentamente,


JULIO CESAR RAMIREZ PIÑA
C.C. No. 79'779.990 de Bogotá D.C.
T.P. No. 113.206 del C.S. de la J.

Acepto,


MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO
C.C. No. 51'819.220 de Bogotá D.C.
T.P. No. 54.845 del C. S. de la J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 86,992

FECHA : OCTUBRE 15 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ALEXANDRA HERNANDEZ	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	353202942	14/10/2010	156,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
6	50005-01-01 SOLICITUDES	156,000.00
	*** REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL	156,000.00
	TOTAL :	\$ 156,000.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Violentos disturbios en dos universidades públicas de Bogotá

jueves, 14 de octubre de 2010



Foto via BlackBerry

Violentos disturbios estallaron en las inmediaciones de las universidades Distrital y Pedagógica en Bogotá. Durante 5 horas decenas de estudiantes se enfrentaron a la policía argumentando un aniversario mas, de la muerte del Che Guevara. En los desórdenes que generaron caos vehicular, fueron usadas papas explosivas y varios menores de edad fueron captados también participando de la reyerta.

Hombres del Esmad de la Policía Nacional, controlaron los disturbios que se presentaron en las horas de la tarde en la universidad Distrital en el centro de la ciudad. Un uniformado herido es el balance que deja hasta el momento la revuelta.

Al parecer la protesta fue realizada por más de 200 personas que con bombas incendiarias se enfrentan a la fuerza pública en la universidad Distrital ubicada en el sector de la Macarena en el centro de Bogotá.

La revuelta mantuvo bloqueo el trafico a la altura de la avenida Circunvalar con calle 26 por más de dos horas.

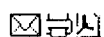


En la calle 72 con carrera 11, estudiantes de la Universidad Pedagógica también protagonizaron disturbios provocando traumatismo en el tráfico por ese sector de la ciudad.

Fuente: <http://www.cmi.com.co/default.asp?nt=52804>

Protestas de universitarios afectaron la movilidad en el centro y norte de Bogotá

Jueves, 14 de Octubre de 2010 17:01 Pilar Malpica Duarte



En el centro y norte de Bogotá, estudiantes de las universidades Distrital y Pedagógica provocaron serios problemas de movilidad en las horas de la tarde.

Inicialmente fue bloqueada la avenida circunvalar por estudiantes de la universidad Distrital, estaban conmemorando un aniversario más de la muerte del "Che" Guevara. La manifestación fue controlada por agentes de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Otro grupo de estudiantes de la Universidad Pedagógica, bloquearon varias vías en el sector de la calle 72 con carrera 11.

Esta situación generó monumentales trancones en vías cercanas como la carrera séptima y la carrera 15.

Fuente 2: <http://www.lespacio.com.co/oficial/index.php/panorama/panorama/10927-protestas-de-universitarios-afectaron-la-movilidad-en-el-centro-y-norte-de-bogota>

Otras fuentes:

Fuente 2: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/articulo-229680-disturbios-distrital-el-aniversario-de-muerte-del-che>

Fuente 3: audio noticia sobre crisis en movilidad del día 14 de Octubre de 2010:

<http://www.caracol.com.co/oir.aspx?id=1371649>

Fuente 4: Audio: <http://cadenaser.glradio.com/llevar.aspx?id=1371649>



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LIEBBE LOZANO MARIA VICTORIA
Apoderado(a) y/o Representante de
LES LABORATORIES SERVIER
CORTEX PHARMACEUTICALS INC

REFERENCIA	Radicación No.	9 68410
	Solicitud internacional	PCT/US2007/026416
	Fecha inicio fase nacional	28/07/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	11753
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

24 NOV 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand